

Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2024-2006-O

Quito, D.M., 10 de julio de 2024

Asunto: CONVOCATORIA A LA SESIÓN No. 009 EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ÁREAS HISTÓRICAS Y PATRIMONIO

Señor

Emilio Fernando Uzcátegui Jiménez

Concejala Metropolitana

DESPACHO CONCEJAL UZCATEGUI JIMENEZ EMILIO FERNANDO

Señora Doctora

Sandra Victoria Hidalgo Espinel

Concejala Metropolitana

DESPACHO CONCEJALA HIDALGO ESPINEL SANDRA VICTORIA

Señor

Diego Mauricio Garrido Villagomez

Concejala Metropolitana

DESPACHO CONCEJAL GARRIDO VILLAGOMEZ DIEGO MAURICIO

Señor Arquitecto

José Adolfo Morales Rodríguez

Secretario de Hábitat y Ordenamiento Territorial - FD3

SECRETARÍA DE HÁBITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Señor Arquitecto

Franklin Rodrigo Cardenas Mosquera

Director Ejecutivo (E)

INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO

Señor Antropólogo

Jorge Alexander Cisneros Laiquez

Secretario de Cultura (E)

SECRETARÍA DE CULTURA

Señor Doctor

Fausto Andrés Segovia Salcedo

Procurador Metropolitano

PROCURADURÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Doctor

Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2024-2006-O

Quito, D.M., 10 de julio de 2024

Gustavo Alejandro Lopez Valarezo
Cronista de la Ciudad
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVOS
- ARCHIVO METROPOLITANO DE HISTORIA

Señora Magíster
María Fernanda Guillén Palacios
Administradora Zonal La Mariscal
ADMINISTRACIÓN ZONAL LA MARISCAL

Señora
Ines Maria del Carmen Pazmiño Gavilanes
Representante Titular
COMITE PROMEJORAS DEL BARRIO LA FLORESTA

Señora
Sara del Rosario Serrano Albuja
Representante Titular
CABILDO CIVICO DE QUITO
En su Despacho

**CONVOCATORIA A LA SESIÓN No. 009 - EXTRAORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE ÁREAS HISTÓRICAS Y PATRIMONIO
-EJE TERRITORIAL**

Por disposición del señor Presidente de la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, Concejal Emilio Uzcátegui y de la Dra. Libia Rivas Ordóñez, Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito, de conformidad con los numerales 4, 8 y 9 del artículo 27, 64 y 66 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, que trata sobre los deberes y atribuciones de la Secretaria General del Concejo, me permito convocar a las señoras y señores Concejales miembros de la Comisión a la Sesión Extraordinaria No. 009, a realizarse el día **jueves, 11 de julio de 2024, a las 15h00, en la Sala de Sesiones No. 02 de la Secretaría General del Concejo**, con la finalidad de tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

1. Conocimiento del cumplimiento a la Resolución SGC-ORD-018-CAHP-014-2024, por parte de la Secretaria de Hábitat y Ordenamiento Territorial y el Instituto Metropolitano de Patrimonio.

Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2024-2006-O

Quito, D.M., 10 de julio de 2024

2. Conocimiento del INFORME No. IC-ORD-CAHP-2024-00X (borrador) de la Secretaría General del Concejo Metropolitano, que contiene el proyecto de "Ordenanza Metropolitana de Bienes Inmuebles Inventariados o de Interés Patrimonial, Espacio Público, Conjuntos, Áreas Históricas y Áreas Patrimoniales" en cumplimiento de la resolución SGC-ORD-020-CAHP-020-2024; y resolución al respecto.

3. Conocimiento del Informe de Comisión para "*El Registro e Inventario de Bienes Inmuebles del Barrio Mariscal Sucre del Distrito Metropolitano de Quito*" y del Proyecto de Resolución de "*Registro e Inventario de Bienes Inmuebles del Barrio Mariscal Sucre del Distrito Metropolitano de Quito*"; y resolución al respecto.

IMPORTANTE:

Nota 1: La documentación correspondiente la puede encontrar en el siguiente link: <https://t.ly/TFvND>

Nota 2: En caso de requerirse proyectar presentaciones o entregar alguna información relacionada con la convocatoria, se solicita a los invitados y/o comparecientes, remitirlas con la suficiente anticipación directamente a los Concejales Metropolitanos miembros de la Comisión y copia a esta Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, con la finalidad de que las autoridades que conforman esta Comisión cuenten con la respectiva información, petición que se realiza al amparo de lo señalado en el artículo 54 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito.

Nota 3: A los invitados y/o comparecientes, se les solicita realizar su confirmación, presentación de excusas o delegación, según corresponda, por escrito y de manera previa al inicio de la sesión (se requiere la asistencia de los titulares o máximas autoridades), conforme lo determina el artículo 67.14 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,

Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2024-2006-O

Quito, D.M., 10 de julio de 2024

Documento firmado electrónicamente

Abg. Pedro Jose Cornejo Espinoza
PROSECRETARIO GENERAL
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Copia:

Señora Doctora
Libia Fernanda Rivas Ordóñez
Secretaria General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Señorita Licenciada
Norma Karina Villavicencio Rivadeneira
Servidora Municipal
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Tecnóloga
Prisila Maria Orama Mariscal
Funcionaria Directiva 8
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Norma Karina Villavicencio Rivadeneira	nv	SGCM	2024-07-10	
Aprobado por: Pedro Jose Cornejo Espinoza	pjce	SGCM	2024-07-10	

